

El rey Don Alonso el Sabio, en la era de 1306 (año 1268), con el objeto de honrar á esta ciudad y fomentar su poblacion, heredó en ella á cuarenta caballeros hidalgos, dando á cada uno de ellos en feudo *casas, y seis aranzadas de viñas, y dos aranzadas de huerta, y quince aranzadas de olivar, y seis aranzadas de tierra para majuelos, y seis yugadas de heredad á año y vez para pan, y además 200 mrs. anuales del tesoro del rey*; pero de tal manera, que dichos caballeros habian de ser siempre vasallos de la corona, y lo mismo sus herederos en dicho feudo, y además habian de tener en Jerez su mayor casa poblada, con sus mujeres y sus hijos, y habian de estar siempre *guisados los cuerpos é los caballos armados*, esto es, dispuestos á acudir en hueste á su rey y señor (1).— El mencionado rey Don Alonso, por dos privilegios otorgados en el mismo año diez y seis de su reinado (año 1268), concede á los Jerezanos *que non fagan hueste á otra parte fuera de Jerez, y los declara libres de alojamientos* (2).— Al año siguiente (1269), estando en Jaen á 8 de Abril de la era de 1307, el propio monarca declara *franco* todo el barrio de Jerez que va de la puerta de Sevilla á la izquierda, y le concede todos los honores, franquezas y libertades que gozaba el barrio de *francos de Sevilla* (3).— El rey Don Sancho IV, en Sevilla á 26 de Setiembre de la era de 1323 (año 1285), juntamente con su mujer la reina Doña Maria y su hija primogenita la infanta Doña Isabel, concede al concejo de Jerez por los muchos y señalados servicios que hizo á la corona y seguia haciendo, y por los muchos trabajos y daños que recibió de los moros, que sus vecinos y moradores estén para siempre exentos de pagar diezmo, portazgo y cualquier otro derecho en todos los lugares del reino, respecto de las cosas que vendieren y compraren, así por mar como por tierra (4).— El último privilegio notable concedido á Jerez de que debemos hacer mencion, es el de la merced que le hizo el rey Don Enrique IV por el

si los caballeros y escuderos, que no pocas veces vinieron á las manos, y solo el duque de Medina con su grande influjo habia logrado pacificarlos.— Don Enrique, agradecido á la lealtad de los Jerezanos, les otorgó algunos privilegios. Tambien entró Jerez en la célebre confederacion de las ciudades de Andalucía contra los Comuneros, ofreciendo al emperador las vidas y haciendas de sus pobladores, y demás capitulaciones consignadas en la Concordia de 8 de Febrero de 1521.

(1) Archivo municipal: Cajon 12, n.º 15.

(2) Cajon 12, n.º 3, letra Q.

(3) Consta esta concesion por diversas confirmaciones que existen en el Archivo municipal, y sobre todo por una de Enrique III, cajon 12, n.º 27.

(4) Cajon 1.º n.º 2.

generoso auxilio que le prestó en la conquista de Gibraltar, donde sirvió al monarca con 400 ginetes, 1600 peones y la persona de su corregidor Gonzalo Dávila. Entonces ganó Jerez el título de *muy noble y muy leal* de que justamente se enorgullece, y á sus regidores se dió el nombre de *veinticuatro* á imitación del que llevaban los de Sevilla, según expresa la cédula despachada con este motivo (1).

El gobierno de Jerez estaba fiado á un corregidor y capitán de guerra con su teniente, un alférez mayor, cuarenta y ocho veinticuatro y cuarenta jurados al fuero de los de Sevilla y Tarifa. Para los veinticuatro y jurados tenía sus Casas Consistoriales tan suntuosas como grandes, labradas de buena piedra en la plaza de San Dionisio. Detrás de ellas tenía la ciudad otras casas principales en la gran plaza llamada del Arenal, habitación de los corregidores y Tenientes. En esta plaza se corrían los toros y las cañas, y se hacían los alardes y reseñas ordinarios de la gente de guerra, diestra en formar escuadrones y trabar escaramuzas. Mantenía la ciudad alistadas diez y seis compañías de infantería con sus capitanes y demás oficiales, abastecidas á su costa de todas armas: y para armar nueva gente en ocasiones críticas, tenía una gran casa con espadas, arcabuces, picas, coseletes, etc., además de seis piezas de campaña, con que salía á defender la costa.

Los edificios públicos de carácter civil más notables, son en Jerez las referidas *Casas Consistoriales*, el *Alcázar*, el *Hospital general*, instalado en el convento que fué de la Merced, el *Hospicio*, situado en el ex-convento de Capuchinos, el *Hospicio de niñas huérfanas*, y la *Casa de Expósitos*. Bajo el punto de vista arquitectónico, solo debemos ocuparnos en describir los dos primeros. El edificio del Hospital general, aunque grandioso y magnífico, no conserva en su arquitectura belleza alguna de la interesante época en que fué fundado (1278): todo en la espaciosa y augusta mole es moderno.

Casa del Cabildo vieja. Su elegante fachada plateresca lleva sobre el dintel de la puerta principal una inscripción por la cual consta que este edificio se hizo por acuerdo del ilustre cabildo de Jerez, siendo rey Don Felipe II, corregidor Don Pedro de Herrera, y diputados Don Baltasar de Morales y Maldonado, fiel y ejecutor veinticuatro, y Hernán López, jurado, en el año de 1575. La puerta es rectangular:

(1) Su fecha 15 de Julio de 1465. — V. al Padre Roa, obra citada, *Nombre, sitio y antigüedad de Jerez de la Frontera*, cap. XV.

en torno de ella corre una cinta ó marco de caballos, petos, escudos, cureñas, carrozas, cajas de guerra y otros instrumentos y trofeos militares, delicadamente cincelados. Sobre el dintel campea el escudo de Jerez orlado de torres y leones. Flanquean la entrada hermosas medias-columnas pareadas é istriadas, cuyos pedestales están convenientemente historiados. Hay á los lados dos ventanas, también entre columnas pareadas, iguales á las que flanquean la puerta. La decoración de estas ventanas se compone de lindas pilastrillas platerescas con su cornisa y fronton, y encima unos nichos con su concha cóncava, y dentro las estatuas de Hércules y de un emperador. En el tímpano de los frontones se lee: *Siendo maestro mayor el señor Andrés de Ribera y Diego Martín de Holiva, y Bartolomé Sánchez, vecinos desta ciudad de Xerez: y el dicho señor Corregidor en cuyo tiempo se hizo esta obra, era natural de Córdoba, nuestra hermana.* Hay también estatuas de alto relieve en las vertientes de ambos frontones, que representan las cuatro virtudes cardinales. Sobre las ocho columnas pareadas que dividen esta fachada en tres espacios, corre un bonito entablamento en cuyo friso juguetean, animados por el delicado cincel del renacimiento, niños y sátiros entre jarros, flores, guirnaldas, etc.; y corona este cuerpo una terraza con balaustrada de mal gusto adornada de jarros, sin duda alguna de mano ajena á la bella traza primitiva. En su centro campean las armas de España. — A la izquierda se abre un pórtico dórico, cuyos elegantes arcos voltean sobre bonitas columnas de blanco mármol y capitel árabe, y sobre él corre el entablamento con la balaustrada de la fachada principal, pero sin adornos.

El Alcázar. Esta fortaleza, teatro de la épica hazaña de su alcaide Garci Gomez Carrillo, apenas presenta hoy la fisonomía que de su gloriosa historia se promete el viajero. El clima de Andalucía no afea ni ennegrece los viejos muros, y así las reliquias del histórico recinto que albergó al rey sarraceno y al héroe cristiano, aparecen como una de tantas ruinas modernas de las que afean nuestras poblaciones. Es menester examinar despacio esta veneranda mole para descubrir en ella los caracteres auténticos de su antigüedad. Los robustos y almenados cubos descuellan sobre la galana frondosidad de la *Alameda*, y desde la espaciosa plataforma que corona la torre del Homenaje y la otra octógona que se levanta al Este, se descubre un panorama encan-

tador; — su primer término son los régios jardines del Alcázar mismo y su horizonte es una espléndida cortina de sierras verdes y moradas para cuya copia hubieran faltado tintas á la rica paleta de Claudio de Lorena ó de Gaspar Pusino. — La capilla de este Alcázar es circular y pequeña. Mandóla labrar el rey Sabio, segun nos dice Roa, bajo la advocacion de Santa María (1). No tiene cuerpos de reyes, mas es fundacion y dotacion suya, confirmada por diversos monarcas, desde Don Alonso X hasta Felipe II, y en ella están enterradas las entrañas de Don Felipe de Navarra, que murió sobre el cerco de Gibraltar y Algecira. — Pobre y sin magestad el pórtico de este Alcázar, mezquina y sin amplitud su escalera, desmienten por una mal entendida restauracion la régia aunque ya deslustrada gala de los salones interiores, entre los cuales conserva aún el llamado *del trono* la rica sederia de que fué tapizado á principios de este siglo. Son alcaides del Alcázar de Jerez los duques de San Lorenzo.

Ven conmigo, lector, y contempla desde la almenada plataforma de una de las torres de esta fortaleza, mirando hácia la ciudad, la magestuosa mole de piedra de la *Colegiata* (2). Entramos en el exámen de las construcciones religiosas de Jerez. — Esa elevada y gallarda cúpula con cuerpo de luces octogonal, sobre cuyas aristas se levantan sendas estatuas de santos, que sirven como de vigias á la casa del Señor, te revela desde luego la mano valiente y experta de Don Torquato Cayon de la Vega, gloria del arte monumental andaluz en la pasada centuria. Ese edificio rectangular que se estiende debajo en forma de cruz, con una espaciosa terraza contornada de balaustres y pináculos barrócos, con contrafuertes y arbotantes, y claraboyas angreladas, te habla de un arte bastardo en que predomina el deseo de la sencillez greco-romana y sobreviven á despecho del gusto *vignolesco* las prácticas del arte ojival y á las de su decoracion. Por la parte del hastial ó

(1) El rey Don Sancho IV y su padre Don Alonso fundaron en esta capilla fiestas y aniversarios, dotando para ello á los canónigos de la Colegiata de San Salvador. *Sean tenudos*, dice una carta del primero, *de fazer cada año seis aniversarios en la su capilla de Santa María del Alcázar, el uno por el rei Don Alonso su trasbisabuelo, e el otro por la reina Doña Berenguela su visabuella, i otro por el rei Don Fernando su señor e abuelo, e otro por el rei Don Alfonso su padre; e demas desto que se junten todos el primero sábado de cada mes en la su capilla sobredicha, que digan Missa de Santa María mucho altamente con diácono e subdiácono, e los otros con sobrepellices vestidas; e que rueguen a Dios por su vida e por su salud, e de la reina Doña María su mujer, e de sus hijos.* Roa, obra cit., cap. XIII.

(2) V. la lámina *Jerez desde las torres del Alcázar*.



Lit. de J. Bonan, Madrid.

JERÉZ DE LA FRONTERA
(desde las torres del Alcazar.)

Dib.º del nat.º y lit.º por F. J. Percevia

fachada, que desde aquí no descubres porque cae á la banda opuesta, verías un heterogéneo y muy pesado conjunto en que se mezclan accidentes de todas las arquitecturas, desde la antigua clásica hasta la moderna mas decadente, y en que sobre miembros absurdos y dislocados ostenta el cincel no escasa gracia y delicadeza en ornatos, estatuas, capiteles, etc.; campeando la *Concepcion*, la *Transfiguracion*, los apóstoles *San Pedro* y *San Pablo* y el *Padre Eterno*: todo levantado sobre anchas rampas, vasta gradería y pretilos con balaustres. La torre exenta que ves descollar á la izquierda, fué la de la Colegiata primitiva, á que dió el rey Sabio el título de *San Salvador* cuando la mezquita que pegada á ella existía fué purificada y habilitada para templo católico. Conserva esa torre en su cuerpo inferior la decoracion gótica con leves rasgos de morisca que sin duda se le aplicó despues de la reconquista: así lo indican las altas y elegantes ventanas de sus cuatro lados, cuyo trebolado ajimez presenta una crestería de estilo florido ó flamular y un arrabá de delgadas cañas (1).—El interior de este templo es de mal gusto greco-romano combinado con el ojival decadente (2). Tiene cinco naves con bóvedas por arista, un espacioso crucero, un presbiterio en que el altar está aislado y exento, pilares que remedan los haces de columnillas y baquetones del arte ojival, medias columnas en la nave mayor con cornisamento compuesto y grandiosos capiteles: no tiene capillas sino altares laterales. El coro, todo de piedra, está adornado de pilastras corintias. La sacristía, á espaldas del presbiterio, ofrece tambien un frontispicio del mismo orden con varias estatuas (3).

(1) A la izquierda de la puerta del templo se lee la inscripcion siguiente que perpetúa la memoria del destrozo sufrido por esta torre en el siglo XVIII, y de su reedificacion. *Anno a nativitate Dñi. m. d. cc. lv. pridie kalendas martii bipartitum fulmen in proximam hujus templi irruit turrem: kalendis novembris prædicti anni, tota tremente Hispania, adeo tremuit, ut vel maxima cymbala a se ipsis sonuerint. Post VI annos pristina restituta est integritati, quam non amissit licet iterum tremente Hispania pridie kalendas aprilis anni m. d. cc. lv. i. adeo tremuerit, ut vel ligneum crepitaculum (vulgo matraca) à se ipso sonitum emisserit. Quæ omnia ut venturis sæculis nota sint præses et capitulum lapidibus inscribi voluerint.*—A la derecha se lee esta otra que consigna la época en que principió la obra del templo: *Anno a nativitate Dñi. m. d. c. xc. vi. VIII idus maji posita sunt hujus maximi templi fundamenta*, etc.

En el Archivo de la iglesia colegial existe una historia manuscrita en que se lee que en 1557 se habian echado ya los cimientos de este templo, pero que no habia podido continuarse por falta de recursos.

(2) V. el final de la nota antecedente.

(3) Posee la Colegial un rico museo numismático que le legó Don Juan Diaz, obispo de Sigüenza, el cual contiene 1284 monedas de bronce, griegas y latinas, 90 de colonias y municipios, 698 de plata, 95 de oro, y una série de bronce desde los reyes Católicos, varios pontífices y príncipes hasta la época presente. Tiene además camafeos y

Sigue en importancia la parroquia de *San Miguel*, que ves asomar allá lejos en el horizonte sobre los terrados de la Colegiata. Esta iglesia te ofrece en su fachada (1) una decoración de gusto greco-romano bastardo, sobrepuesta como una máscara al antiguo hastial de una basílica de la edad media, de osatura ojival. El genio español, siempre apegado á las antiguas prácticas, reunió aquí con unas columnas *ber-ninescas*, las andanas de santos que era uso poner en las portadas góticas, y un arco apuntado en el cuerpo central, y un chápitel de azulejos de efecto oriental en el cuerpo superior! — Las puertas laterales de este templo son rectangulares y muy ornamentadas, inscritas en sendas archivoltas ojivales flanqueadas de agujas de tosca crestería. — El Sagrario, contiguo á la fachada lateral de la izquierda, es un cuerpo de construcción greco-romana y orden corintio, cuyo entablamento se halla interrumpido por un bello altarcito en que campea la imagen del Divino Pastor. — El interior de la iglesia de San Miguel es de estilo gótico decadente: no vá descaminada la tradición que le supone construido en el siglo XV (año de 1482). Es de tres naves, divididas por pilares en forma de gruesas columnas, sobre cuyos sencillos capiteles voltean las ojivas de las naves laterales y apoyan los hacecillos de baquetones en que se sostiene la bóveda de la nave mayor. Los pilares del crucero son de mas altura que los otros, están cortados en haz, y llevan de arriba abajo follages, doseletes y otras mil molduras. El crucero ofrece una gran complicación de líneas y menudencias; ¡tan exuberante es la ornamentación derramada por los escultores y estucadores en sus pilares, ojivas, nervios, claves y cascos de bóveda, y en el frontispicio corintio del Sagrario! — Es notable en el presbiterio el altar mayor, corintio en el primer cuerpo, compuesto en el segundo, jónico en el tercero, mas que por la traza arquitectónica por los bajo-relieves de Montañés que representan la *Anunciación*, el *Nacimiento*, la *Adoración*, la *Circuncisión*, la *Transfiguración*, *Nuestro Señor en el Limbo* y *San Miguel* (2).

otras particularidades. La librería que acompaña á este museo consta de 2138 volúmenes.

(1) V. la lámina que la representa.

(2) En el Archivo de esta parroquia existen documentos de bastante interés sobre la obra de su altar mayor. Encargóse primero el retablo á Juan Martínez Montañés y á Juan de Oviedo. Renunció este al derecho que tenía, y se encargó entonces la obra por entero á Montañés bajo las condiciones siguientes: 1.^a que debía concluir la dentro de 4 años y hacerla toda en Jerez, menos la escultura que se había de hacer en Sevilla;



Diseñ. del nat. y lit. por F. J. Parcerisa.

lit. de J. Donon, Madrid.

FRONTIS DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL
(Jerez de la Frontera.)

San Dionisio. Hé aquí una parroquia preciosa como modelo casi intacto de la arquitectura entre ojival y sarracénica del siglo de Don Alfonso el Sabio. El cuerpo de su iglesia presenta por la imafrente el mismo exterior de las parroquias antiguas de Córdoba y Sevilla: coronación angular marcando las vertientes de la nave central á las laterales; tres sencillas claraboyas circulares que dán la luz del sol poniente á las tres naves; portada de archivolta apuntada, generalmente con hojas achatadas en la moldura exterior; alero sostenido en canes de cabezas diversas. Pero la fachada que ahora consideramos, presenta además bajo las claraboyas de las naves un ajimez angrelado con su arrabá; y la torre de piedra que se levanta á la izquierda del ábside, formando dos cuerpos, uno avanzado hácia la imafrente y otro más retrasado y elevado, lleva ventanas y ajimeces ya de arco de herradura, ya angrelados, contornados por sus arrabás, ora sencillos, ora de entrelazos de bello estilo y delicada ejecucion, y se corona con menudas almenas. El ábside, todo de piedra como la torre, tiene sólidos estribos y lindas ventanas de medio punto con molduras delgadas y capiteles bizantinos: en los estribos, gárgolas caprichosas medio cubiertas por los yer-

2.^a que debía estar en Jerez sin salir de ella hasta dejar planteada y entablada la obra, de modo que no hubiera que hacer mas que proseguirla, para lo cual habia de llevar oficiales, y sobre todo uno que pudiese suplir su persona; 3.^a que debía proporcionar todos los utensilios y primeras materias; 4.^a que el mayordomo que otorgaba el contrato en nombre de la iglesia, se obligaba á llenar todo el alto y ancho de la pared en que habia de ser colocado el altar; 5.^a que Juan Martínez debía sujetarse en todo á los proyectos hechos; 6.^a que lejos de poder quitar un solo filete de los que llevaba el proyecto, si convenia añadir algun adorno, debía Juan Martínez hacerlo, con tal que no fuese cosa de un excesivo coste. (Esta condicion nos dá á conocer el gusto artístico de aquel tiempo, en que la sencillez ultramontana no tenia muchos secuaces). Detállase luego de una manera minuciosá todo lo que ha de hacerse en dicha obra, las esculturas que debe contener, y hasta la forma que han de tener las imágenes. Otra condicion hay, y es que no se podrá colocar ninguna pieza sin el *visto bueno* del maestro mayor y de un escultor nombrado por este. La iglesia se obligaba á proveer á Montañés y á sus oficiales de taller y casas próximas en que poder albergarse. — Sobre el precio se lee: *Item, es condicion que al dicho maestro se le ha de dar por hacer el dicho retablo así de arquitectura, semblaje, talla y escultura y apuntarlo como lo declaran las dichas condiciones, ocho mill y ducientos ducados como está dicho arriba.* Estos 8200 ducados debian dársele del modo siguiente: 500 ducados en cada uno de los cuatro años que habia de durar la obra; 4000 ducados al comenzarla, y los 5200 restantes en los años posteriores, no pudiendo empezar la Fábrica ninguna otra obra antes de dejar pagado el precio. Firmóse este contrato en Sevilla á 10 de Diciembre de 1613.

En 30 de Noviembre de 1625 encontramos que recibió Montañés la última partida; pero al propio tiempo hallamos un pedimento hecho por José Ortiz en nombre de la Fábrica solicitando que se le apremie para que venga á Jerez á concluir el retablo cumpliendo con las condiciones del contrato.

De estos documentos no tuvo noticia Cean Bermudez, ni tampoco de la obra á que se refieren.

bajos que han nacido en las junturas del sillarejo, produciendo el mas pintoresco efecto. — Esta iglesia es una de las mas bellas parroquias mudéjares de toda la Andalucía; mandóla edificar el rey Sabio en honor de San Dionisio, por cuya intercesion recuperó de los infieles la ciudad en 1264, y su elegantísima torre en forma de alminar morisco, única que durante nuestro viaje hemos visto libre de revoques, es la que por medió de una famosa campana sirve á la ciudad de vigía contra los rebatos y dá la señal de alarma á los leales Jerezanos en los días nefastos de las invasiones extranjeras.

Las parroquias de *San Lucas* y *Santiago* se nos representan como de los siglos XIV y XV. En aquella, una caprichosa portada lateral con una archivolta angrelada muy saliente, exornada con estrellas de relieve, una graciosa estatueta del santo titular, y la puerta principal abierta en la torre, con once gradas de piedra que á ella conducen: es cuanto tenemos que notar. En la segunda una fachada lateral de estilo ojival terciario con tres lindas imágenes, una mala restauracion del año 1663 en su fachada principal, en la que un artista barroco trató de amoldarse al gusto gótico que no comprendia; y por último, un interior de tres elegantes bóvedas ojivales sostenidas en columnas con capiteles dorados en forma de corona (1).

Habia en Jerez numerosos conventos de religiosos de ambos sexos; los mas antiguos eran: el de *Santo Domingo* (fundado en 1266), hoy destinado á bodega y granero, en cuyo templo llaman la atencion las atrevidas y garbosas ojivas de su única nave gótica, sostenidas en ménsulas, adornadas en el presbiterio con flores, frutos y claves doradas, y seis capillas ojivales de bóveda muy rebajada (2); — y el de *San Francisco*, erigido en la misma época, ya lastimosamente hecho escombros

(1) Esta iglesia fué construida en tiempo de los Reyes Católicos segun permite creer el escudo colocado sobre la puerta mayor.

(2) El convento de Santo Domingo es de fundacion del rey Don Alonso el Sabio. La capilla mayor de su iglesia conserva los escudos de las armas reales, y era entierro de una familia de caballeros de Jerez, descendientes del conquistador de Canaria. — En una de las capillas que hemos mencionado se conservaba la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Consolacion, hallada milagrosamente en el golfo de Rosas por un caballero genovés en 1285. Cuenta la piadosa leyenda que navegando aquel caballero con rumbo á Cádiz, vió una luz en el mar, y acercándose á mirar qué fuese, halló la Santa imagen en una galerita con una candela encendida delante, oyendo al propio tiempo una voz que le decia: *Llévame á la casa de Predicadores*. No refiere la leyenda cómo conoció el caballero que la imagen queria venir al convento de Predicadores de Jerez; pero estas piadosas tradiciones son como cierta clase de poesia, y como las flores, que pierden su perfume si se las estruja.